










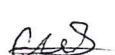
MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO.
DEPENDENCIA ENARGADA DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS PUBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2022

FECHA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2022

FISM 2022 PF 2021 PROII 2022 FISE 2022

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	MESA DE CHAGOYA		
PROGRAMA	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022					
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE MESA DE CHAGOYA, EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.					
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATO			
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022	TERMINO	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
No. OFICIO DE APROBACIÓN	MTQ/FISM/2022/34					
No. DE OBRA	BENEFICIARIOS		1500 HABITANTES			
MONTO AUTORIZADO	\$2,171,088.85 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 85/100 M. N.)					
INVERSIÓN EJERCIDA						
TOTAL	\$ 2,171,088.82	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$0.00	
				MUNICIPAL	\$ 2,171,088.82	
DICTAMEN	TERMINADA Y ENTREGADA					
OBSERVACIONES:						
<p>CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA EN 100 ML.- TRAZO Y NIVELACION EN 343 M2, EXCAVACION Y CORTE CON MAQUINARIA E CUALQUIER MATERIAL EN 910.90 M3, CARGA Y ACARREO A PRIMER KILOMETRO EN 910.90 M3, MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA EN 478.68 M3, SUMINISTRO Y COLOCACION DE 100 ML DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 6" DE DIAMETRO, FILTRO DE GRAVA-ARENA EN 36.18 M3, CUNETA DE CONCRETO HIDRAULICO DE 8 CM DE ESP. EN 115 ML., LIMPIEZA GENERAL DE OBRA EN 231.9 M2.</p>						
 ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PUBLICA		 C. MARTÍN RAMÍREZ R. CONCERTADOR SOCIAL		 ING. JOSE TRINIDAD JUAREZ GUTIERREZ SUPERVISOR DE OBRA		
<p><small>*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*.</small></p> <p><small>*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.*</small></p>						
POR EL COMITÉ						
 Hugo de León Morales PRESIDENTE		 Fidel de León Morales SECRETARIO		 Jorge de León Morales TESORERO		
 						

**OPERADO RAMO 33
FISM 2022**

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.